

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES
CGB.SAM.JFA.VOC

104 757 - 895

11508

10302

8563

MAT.: OTORGA SUBSIDIO
PAGO INSUMOS MEDICOS.

DECRETO SECC. 1ª N° 2514
LAS CONDES, 25 JUL 2025

DECRETO SECC. 2ª N° 3986
LAS CONDES, 28 JUL 2025

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS: El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de abril de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes"; Decreto Sección 1ª N°4633 del 16 diciembre de 2024 que pone en vigencia el programa "**Apoyo Social Integral 2025**", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Nómina N°09, de los beneficiarios del Programa "Apoyo Social Integral 2025", "Subsidio para cubrir gastos en insumos médicos y odontológicos indicados a través de certificado o receta médica", **insumos médicos**; Informe de Imputación N° 4614 de fecha 11 de junio de 2025; Certificado del Departamento de Programas Sociales 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero de 2025 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran los beneficiarios y habiéndose constatado una necesidad manifiesta de apoyo, se hace necesario otorgar un apoyo transitorio consistente en un aporte económico, con el objetivo de contribuir a mitigar dicha situación y favorecer la mejora temporal de sus condiciones de vida.
2. Que, en este sentido, y conforme la verificación efectuada por la Asistente Social, en el certificado de julio de 2025, y la necesidad manifiesta constatada por la profesional, corresponde otorgar la ayuda social consistente en un Subsidio para cubrir gastos en insumos médicos y odontológicos indicados a través de certificado o receta médica", **insumos médicos**.

DECRETO

1. **OTÓRGASE**, subsidio en dinero con cargo al Programa "Apoyo Social Integral 2025", con el objetivo de contribuir a la solución de las necesidades socioeconómicas relacionadas con inestabilidad de ingresos. Subsidio para cubrir gastos en insumos médicos y odontológicos indicados a través de certificado o receta médica", **insumos médicos** a las personas que están incluidas en la Nómina N°09, que se adjunta y forma parte del presente Decreto Alcaldicio.

2. **AUTORIZASE**, el pago de la suma de \$1.580.000 a los beneficiarios señalados en la nómina N°09.
3. **PÁGUESE** la cantidad que se señala en el punto N°2 del presente Decreto.
4. **EMÍTASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono a la cuenta bancaria a nombre de los apoderados o de los beneficiarios que se indican en la nómina N°09 adjunta del presente Decreto Alcaldicio.
5. **IMPÚTESE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N°5410124001; Programa "Apoyo Social Integral 2025"
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de oficina de partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARÍA GARCÉS MARQUES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Finanzas
Contraloría Municipal
Decom
Depto. Gestión y Presupuesto
Of. De Partes





LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES
CCB.SAM.JFA.VDC

**NOMINA N° 09 BENEFICIARIOS PROGRAMA “APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025”,
SUBSIDIO PARA CUBRIR GASTOS EN INSUMOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS
INDICADOS A TRAVES DE CERTIFICADO O RECETA MEDICA, INSUMOS MEDICOS.**

N°	Nombre Beneficiario	Nombre Apoderado	Monto
1	AMANDA RUTH VARAS ASENJO	_____	\$280.000
2	ZULEMA DEL CARMEN FRANCHINI MOREL	VIVIANA ANTONIA ALBERTI FRANCHINI	\$250.000
3	JUAN ENRIQUE FORSTER MUJICA	_____	\$280.000
4	GUSTAVO ADOLFO SANTIS MORALES	_____	\$250.000
5	ANA MARIA ARAVENA OLGUIN	ANALIA MEZA ARAVENA	\$220.000
6	GABRIEL ALONSO RIVAS CARMONA	MARIA JAVIERA CARMONA IRIARTE	\$300.000

